

El Estado no se cree siquiera depositario ni cumplidor de un fin supremo, y prueba patente de esta verdad dura y triste la tuvimos en una famosa arenga que hubimos de oír por la radio la noche siguiente de vencerse la sublevación en la Generalidad. Un hombre que había tenido la suerte inmensa, providencial, de ser quien devolvió a España su unidad en peligro, pronunció la noche siguiente estas palabras, que oímos todos por la radio, repito, para nuestra vergüenza: «Respetables son éstos —los ideales—, sean cuales fueren; son execrables cuando se salen del terreno legal y se apela a la violencia para establecerlos.» De modo que un hombre que acaba de hacer cara nada menos que a un intento separatista, declaraba que ese sentimiento separatista no es execrable como contenido separatista, sino porque se ha producido sin cumplir el artículo cual o el artículo tal de ciertas normas reglamentarias.

¿Y la sociedad española? Decidme si la sociedad española tenía el sentido de estar al servicio de unas normas de validez permanente que la justificaran en una actitud enérgica de defensa. El señor Gil Robles, en uno de sus elocuentísimos discursos, en uno de sus extraordinarios discursos, en uno de sus milagrosos discursos —y digo milagrosos en el sentido exacto de esta palabra—, nos dijo ayer que nadie va más lejos que él en las reformas sociales, que nadie está mejor dispuesto que él para las reformas sociales. Y yo digo: una sociedad que sabe que tiene que reformarse es que tiene la noción de su propia injusticia, y una sociedad que se cree injusta no es capaz de defenderse con brío.

Ni el Estado español, ni la sociedad española se hubieran defendido con brío frente a la revolución si no hubiera entrado en juego el factor, que siempre nos parece imprevisto, pero que no falta nunca a la cita en las ocasiones históricas, de ese genio subterráneo de España, de ese genio heroico y militar de España, de esa vena perenne de España que, ahora como siempre, albergada en uniformes militares, en

uniformes de soldaditos duros, de oficiales magníficos, de veteranos firmes y de voluntarios prontos, una vez más, ahora como siempre, ha devuelto a España su unidad y su tranquilidad.

Esto me parece que es axiomáticamente así, y, sin embargo, temo que el Gobierno que preside don Alejandro Lerroux no haya sacado las consecuencias exactas de ello. Sus medidas, las medidas que hemos empezado a conocer, son puramente policíacas, son puramente de detalle, no penetran en la entraña del acontecimiento. La primera medida necesaria era haber dado al vencimiento de la intentona revolucionaria toda la altura histórica que merecía. Era la ocasión de decir: «Pues sí; esta vena heroica y militar —la de siempre— nos ha salvado; esta vena heroica y militar tiene que adquirir otra vez su condición preeminente.» Hubiera sido muy bueno que el señor presidente del Consejo de Ministros, capaz de retorcer tantas veces sus creencias, cuando así servía a la verdad o a la Patria, nos hubiese dicho: «Es cierto; no hay más que dos maneras de vivir: la manera religiosa y la manera militar —o, si queréis, una sola, porque no hay religión que no sea una milicia, ni milicia que no esté caldeada por un sentimiento religioso—, y es la hora ya de que comprendamos que con ese sentido religioso y militar de la vida tiene que restaurarse España.» Esta sí que habría sido la verdadera retribución para el esfuerzo y para el heroísmo de quienes nos han devuelto la tranquilidad: porque estoy seguro de que cada uno de los que han muerto por España y cada uno de los que sobreviven no quiso la retribución en unas monedas o ventajas; lo que hubieran querido sería que les devolviéramos el orgullo de tener una Patria grande. Y la ocasión de emprender el camino de esa Patria grande era la gozosa y única tal vez, en sabe Dios cuántos años, de aquella madrugada del 6 al 7 de octubre de 1934.

No es esto lo que ha deducido el Gobierno como consecuencia. Por de pronto, parece como si hubiera la consigna de desviar la atención de